

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que las instancias puedan ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueren entregados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su aplicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial por la que se señalan las fechas del sorteo y comienzo del primer ejercicio de las citadas oposiciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas octava y décima de la Orden de 11 de junio del corriente año por la que se convocaron oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial, este Tribunal ha acordado que el sorteo de los opositores admitidos para determinar el orden con que han de actuar en los ejercicios de las referidas oposiciones tenga lugar el día 16 de los corrientes, a las cinco y treinta de la tarde, en los locales de la Escuela Judicial, paseo de la Castellana, número 64.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la práctica del primer ejercicio, en primer llamamiento, para el día 30 del mismo mes, a las cinco y treinta de la tarde, en los citados locales de la Escuela Judicial.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Secretario, Jenaro Ferrer.
Visto bueno: El Presidente, Pablo Murga.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir seis plazas de Auxiliares administrativos del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos a examen, se señala la fecha del sorteo para establecer el orden de actuación en los ejercicios y se convoca para la realización del examen psicotécnico.

Opositores admitidos a examen:

Número	Nombre y apellidos
1	María del Pilar Nieves Merino.
2	José Luis María García.
3	Justo Romero Lara.
4	Rogelio Belmonte González.
5	Alfonso Navarro Espinosa.
6	Inés García Fages.
7	Margarita García Lorón.
8	Juan José Fernández Arellano.
9	Carlos Alonso Martín.
10	Catalina González Melgosa.
11	José Antonio Moreno Sánchez.
12	José Luis Hernández Ruano.
13	María Isabel Villar Alonso.
14	Carlos Francisco Calvo.
15	Jesús Sanz de la Puente.
16	Angel Monzón Casas.
17	Ana María Bushell Núñez.
18	Francisco Javier del Vado López.
19	Rosario Urbina Escudero.
20	José Antonio Díaz Velasco.
21	Adolfo Sanz García.
22	Francisco Javier Ortiz de Salido Albaina.
23	María Luisa Alfaro Escudero.

Número	Nombre y apellidos
24	María Teresa Ortega Picón.
25	Miguel Gómez de Liaño González.
26	Angel Maicas Novella.
27	Antonio Guirau Sena.
28	Jesús Merelo Pérez.
29	Ramón Barba Casaponsa.
30	Mercedes Orozco Vallejo.
31	María Teresa Lezcano Oñate.
32	Antonio Pérez Jiménez.
33	María del Carmen Fuentes Rodríguez.
34	Francisco Gómez Berrocal.
35	María Elena Jordán Navarro.
36	Alberto García Fernández.
37	Gloria Tomillo Cubero.
38	María Teresa Herrero García.
39	Elena Martín Sainz.
40	María Natalia López Gómez.
41	María del Pilar Brage Barros.
42	María Blanca Rubio Arechederreta.
43	José Antonio Alcarria Chicote.
44	José María Santiago Grijalvo Rincón.
45	Paloma Nieto Portillo.
46	Concepción Respaldiza García-Diego.
47	Julián Román Román.
48	Francisco Javier Albarracín Martínez-Illescas.
49	Jesús Cano Quintanilla.
50	Domingo Saa Núñez.
51	Clotilde Martín Sánchez.
52	Araceli Galán Carrasco.
53	Eusebio Lucía Olmos.
54	Manuel Fernández Borja.
55	José Antonio Mera Alguacil-Carrasco
56	Sacramento Martínez Mayoral.
57	María del Carmen Rebollo Huete.
58	Eugenio Ruiz Peñalver.
59	María de los Angeles Oncina de Marco.
60	María del Pilar Ruiz Peñalver.
61	Fernando Arranz Baños.
62	María Josefa Palomo Pérez.
63	Esteban Moro González.
64	José Luis Alvarez Gómez.
65	Carlos Gómez Gómez.
66	Roberto Muñoz Chica.
67	Arsenio de Miguel Rodríguez.
68	Esperanza Cogorro García.
69	Juan José Martínez Fernández.
70	José Alvarez Alonso.
71	Rafael Fernández Muela.
72	María del Carmen Rodríguez Meléndez.
73	Margarita Sánchez Balseiro.
74	Guillermo González Córdoba.
75	Javier Achúcarro García.
76	Benigno Antón Hita.
77	María del Pilar López Solís.
78	Juan López Martín.
79	José Gonzalo Poveda Casanueva.
80	Manuel Marcos Rojo.
81	Francisco Redención Sánchez Blanco.
82	Rafael Bellod García.
83	Román Habela Montero.
84	Milagros Durbán Oliva.
85	José María Martínez Martín.
86	Luis Romero Verdejo.
87	Julián Rodríguez Martín.
88	Bernabé Arranz Arranz.
89	Enrique Funes Alvarez.
90	Simón Molero Díaz.
91	Angel Ayala Martínez.
92	Fernando Magariño Morales.
93	José María Valdivielso Albarrán.
94	Celso López López.
95	Bernabé Simón García.
96	Lucilo Lacalle Lacalle.
97	Ramón María Balmori Ruiz.
98	María del Carmen Canalda García.
99	Carlos Achúcarro García.
100	Francisco García Gómez.
101	Jesús García Quílez.
102	Alfonso Merlo Bataller.
103	Carmen Rodríguez de la Maza.
104	Francisco González Valiente.
105	Juan Luis Camacho Velilla.
106	María del Carmen Cano Gómez.
107	José María Antón Carrasco.
108	María Teresa Rubio Fernández.
109	María del Pilar Ruedá Necedal.

Opositores excluidos por no haber cumplimentado los extremos señalados en la Resolución de la Dirección General de esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, fecha 13 de agosto de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes:

Jesús Luna Torres.
Antonio Espejo López.
María Teresa Gil Renuncio.
José L. Leirós Puente.
Antonio Genaro Román Rico.
Enrique Collantes Fernández.

El sorteo que determinará el número de orden de cada opositor para actuar en los ejercicios se verificará en los locales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, número 106,) a las diecisiete horas del día 26 de octubre de 1964.

El examen psicotécnico de aptitud tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia (calle de Juan Huarte de San Juan, número 1, Ciudad Universitaria), en los días y horas indicados a continuación:

Día 3 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 1 y el 29, inclusive.

Día 4 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 30 y el 56, ambos inclusive.

Día 5 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 57 y el 83, ambos inclusive.

Día 6 de noviembre de 1964, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, los opositores con número de actuación comprendido entre el 84 y el 109, ambos inclusive.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Presidente, E. Miravet.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliares facultativos del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos a examen, se señala la fecha del sorteo para establecer el orden de actuación en los ejercicios y se convoca para la realización del examen psicotécnico.

Opositores admitidos a examen:

Número	Nombre y apellidos
1	Tomás Pérez Franco.
2	María del Pilar Nieves Merino.
3	Jose Ramón Tarrón Pérez.
4	Alfonso Navarro Espinosa.
5	Margarita García Lorón.
6	Carlos Francisco Calvo.
7	María Luisa Alfaro Escudero.
8	Ana María Buschell Núñez.
9	María Teresa Martínez de Velasco Espinosa.
10	Enrique Salazar O'Neil.
11	José Geniz Tavares.
12	María Teresa Herrero García.
13	José María Santiago Grijalvo Rincón.
14	Paloma Nieto Portillo.
15	Concepción Respalda García-Diego.
16	Francisco Javier Albarracín Martínez-Illescas.
17	Clotilde Martín Sanz.
18	Eusebio Lucia Olmos.
19	Ramón Sánchez Bleda.
20	José Luis Alvarez Gómez.
21	Clemente Pradejas Morillo.
22	José Alvarez Alonso.
23	Margarita Sánchez Balseiro.
24	Rafael López Jiménez.
25	Lucilo Lacalle Lacalle.
26	Ramón María Balmori Ruiz.
27	Celso López López.
28	Francisco García Gómez.
29	María del Carmen Fuentes Rodríguez.
30	Luis Muñoz Lobo.

Opositores excluidos por no haber cumplimentado los extremos señalados en la Resolución de la Dirección General de esta Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, fecha 13 de agosto de 1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes:

María Teresa Gil Renuncio.
José Luis Domingo Palacios.
María Teresa Rubio Fernández.

El sorteo que determinará el número de orden de cada opositor para actuar en los ejercicios se verificará en los locales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, número 106), a las dieciséis horas treinta minutos del día 26 de octubre de 1964.

El examen psicotécnico de aptitud tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia (salle de Juan Huarte de San Juan, número 1, Ciudad Universitaria), el día 2 de noviembre a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Presidente, E. Miravet.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso en turno ordinario o de antigüedad entre funcionarios de la Escala Auxiliar de este Departamento.

Por existir horas de actividad vacantes en la Escala Auxiliar de este Departamento, de acuerdo con las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y 20 de enero de 1958 y la Instrucción de 13 de octubre de 1961 para aplicación del Reglamento Provisional de Gobiernos Civiles, he tenido a bien disponer se anuncien a concurso en turno ordinario o de antigüedad, para su provisión, así como sus resultados, incluso las que se produzcan hasta la fecha de la resolución del concurso, bien sean unas u otras de los Servicios centrales o provinciales del mismo, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios de la citada escala en activo, siempre que lleven dos años de permanencia en su destino actual, o se encuentren en el primero obtenido al ingresar por oposición y los que se hallen en situación de supernumerarios a una plaza de igual clase o a otra en activo, si previamente obtuvieron el pase a esta situación.

Segunda.—Estarán obligados a solicitar destino en la presente convocatoria los Auxiliares de nuevo ingreso aprobados en la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de febrero del año en curso.

Tercera.—El plazo para formalizar solicitudes será de quince días naturales, a contar del siguiente a la inserción de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaria, cursándolas por conducto reglamentario.

Cuarta.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta. La adjudicación de las vacantes por resultados de la presente convocatoria, si se produjeran, queda condicionada a la existencia de sobrante de la actividad horaria establecida.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1964.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

Relación de vacantes de la Escala Auxiliar

Madrid (Ministerio)	4
Alava	3
Alicante	1
Córdoba	2
Coruña	2
Gerona	3
Guipúzcoa	3
Lérida	2
Lugo	1
Navarra	3
Orense	1
Oviedo	1
Las Palmas	1
Toledo	2
Valladolid	1
Vizcaya	5
Patronato Nacional Antituberculoso (supernumerarios)	2

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la lista de admitidos al concurso-oposición para cubrir trece plazas para servir en la rama de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad.

Terminado el plazo para presentación de instancias concedido en Resolución de esta Dirección General de 3 de marzo de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir trece plazas para servir en la rama de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, por la presente se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.